

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORESSubsecretaría  
de Asuntos Exteriores

MADRID

*Extravío del pasaporte diplomático*

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 820, expedido por este Ministerio el 12 de noviembre de 1965, a favor de la señorita María Teresa Lamata Cotanda, hija del Consejero Laboral de la Embajada de España en Buenos Aires, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Germán Burriel.

## MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1967 por el buque «Latorre», de la matrícula de Vigo, folio 7.801, al «Rosa Martínez Botana», de la matrícula de Vigo, folio 7.611.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de abril de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 1.781-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 16.475 de entrada y 257.897 de registro, correspondiente al de 12 de septiembre de 1962, en metálico, sin interés por 20.482,45 pesetas, propiedad de «Jahor, S. A., de Instalaciones Técnicas», fianza definitiva de garantía del «Alumbrado de muelles y dársena comercial del puerto de San Esteban de Pravia (Oviedo)». (4.261/1967.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.878-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos números 429.586, 429.627 y 431.596 de entrada y 230.910, 230.948 y 232.623 de registro, de 1.500, 8.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, en D. A. 3 por 100, y el último en A. 4 por 100, constituidos por don Vicente Romá Alabau en 11 de octubre de 1958, 14 de octubre de 1958 y 16 de enero de 1959, en garantía de las responsabilidades de su cargo de Gestor Administrativo, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 100.294, 100.336 y 102.302, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.765-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 94.219 de entrada y 303.832 de registro correspondiente al de 11 de agosto de 1965. Provisional en metálico por 10.000 pesetas, propiedad de «Maquinaria y Herramientas de Precisión, S. A.», en garantía tomar parte concurso suministro maquinaria para Talleres Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, de Ciudad Real (3.397/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.766-E.

## Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acordada por el Ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, en uso de la facultad que le concede el apartado primero del artículo 17 del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1022/1964, de 15 de abril, la iniciación de expediente de investigación respecto a la propiedad de una parcela de terreno sita en el barrio de Santa Catalina, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que tiene una extensión superficial de 9.800 metros cuadrados y que linda: al

Norte, con la calle de Luis Morote; al Sur, con la de Nicolás Estévez; al Este, con la plaza del Comandante Ramón Franco, y al Oeste, con la fachada del Naciente de las casas ubicadas en la acera de los números impares de la calle del General Vives; por la presente se pone en conocimiento de aquellas personas, Corporaciones o Entidades a quienes pudiera afectar la susodicha investigación que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del anteriormente citado Reglamento, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba terminarse la reglamentaria exposición de quince días ordenada en el artículo 20, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps y Ferrer.—1.782-E.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CADIZ

Don Océano Mateo López, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Cádiz (capital).

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de impuesto industrial, cuota de beneficios, correspondiente al año 1961 y de 45.722 pesetas de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Manuel Hierro Muriel, de quien se dice tener su residencia en Londres (Inglaterra).

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurriere dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Cádiz, 30 de marzo de 1967.—El Recaudador, Océano Mateo López.—1.775-E.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Neuhausen Yocks, mayor de edad, casado, hijo de Herman y de Elizabeth, natural de Escon (Alemania); Ernesto Teglassy, mayor de edad, casado, abogado, gerente de la sociedad

«Interspan, S. L.», hijo de Adalberto y de Eduvigis, nacido en Hungría, y a Andrés de Gourdon Shaw, mayor de edad, casado, agregado a la Embajada del Brasil, sin carácter diplomático, hijo de Augusto y María, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número setenta y uno del año mil novecientos cincuenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarse la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.193.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Michael J. Santoro, mayor de edad penal, hijo de José y de María, natural de Niagara Falls (Nueva York), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en avenida del Generalísimo, número setenta y ocho, segundo B, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento ocho del año mil novecientos cincuenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarse la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.192.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Federico Espot Baró, mayor de edad, hijo de Pedro y de Elvira, casado, labrador, natural de Burch, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la casa de campo «Hostal-Nou» (Lérida), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos sesenta y dos del año mil novecientos cincuenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarse la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.211.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Miguel Meliá Medina, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria (Triana, número 33), actualmente en paradero desconocido, inculcado en los procedimientos números 27 del año 1961 y 56 del mismo año (acumulados), que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de

este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarse la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.210.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Benjamín Vázquez González, nacido el 19 de junio de 1921 en San Miguel de Ollerros (Lugo) casado, hijo de Antonio y Concepción, al parecer nacionalizado argentino y habitualmente residente en Buenos Aires, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 154 de 1965, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Benjamín Vázquez González, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.200.)

En el expediente número treinta y siete del año mil novecientos sesenta y seis de los de este Juzgado, seguido contra otros, Serge Salomón Serfaty y André Benichou, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia, que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 3.846.—En la villa de Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente proceso, número treinta y siete del año mil novecientos sesenta y seis, instruido por delito de contrabando monetario contra Serge Salomón Serfaty, mayor de edad, nacido en Orán (Argelia), de nacionalidad francesa, Director comercial, domiciliado al parecer en París, y que de hecho ha residido en España a partir de mediados del año mil novecientos sesenta y cuatro, declarado rebelde en la causa por auto de siete de enero de mil novecientos sesenta y siete; André Benichou, mayor de edad, nacido igualmente en Orán, de nacionalidad francesa, Contable, domiciliado al parecer en París y que de hecho ha residido en España a partir de mediados del año mil novecientos sesenta y cuatro, declarado rebelde en la causa por auto de siete de enero de mil novecientos sesenta y siete...; hallándose todos los inculcados en libertad por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo que debo condenar y condeno como autor de dos delitos monetarios en cuantía de ... a Serge Salomón Serfaty a la pena de multa de noventa y tres millones setecientos veintisiete mil seiscientos noventa y seis pesetas, y además, estimándolo justo, a la pena de dos años de prisión.

Que debo condenar y condeno como coautor de un delito monetario en cuantía de ... a André Benichou a la pena de multa de catorce millones ciento diecinueve mil seiscientos noventa y seis pesetas, y además, estimándolo justo, a la pena de un año de prisión.

Que en el supuesto de impago total o parcial de las mismas sufran los respon-

sables prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, con el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a los interesados, verificándolo respecto a los condenados en rebeldía mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», e instruyendo a los sancionados de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de la notificación y por medio de escrito, que se presentará en este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el Ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Serge Salomón Serfaty y a André Benichou, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en esta capital, sede del Juzgado, a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.212.)

## Tribunales de Contrabando

### ORENSE

Se hace saber a la súbdita portuguesa María Estévez, sin más datos: Que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de 19 cabezas de ganado porcino afectas al expediente número 224/67, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que la represente: igualmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 4 de abril de 1967.—El Secretario.—1.780-E.

### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-403», matrícula 616-EF-01, abandonado sin documentación en playa Miami (Montroig), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1967, falló el expediente 6/67 acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin rec el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 93 de la vigente Ley de Contrabando y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 1 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Arasay.—1.783-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula 2G-01-54, abandonado sin documentación en Hospitalet del Infante, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tri-

bunal, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1967, falló el expediente 5/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 1 de abril de 1967.—El Secretario, P. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.784-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del auto móvil marca «USU-Prinz», sin matrícula, motor 7866, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1967, falló el expediente 2/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 1 de abril de 1967.—El Secretario, P. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.785-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 5210-LU-75, abandonado sin documentación en Salou, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1967, falló el expediente 1/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 1 de abril de 1967.—El Secretario, P. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.786-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de octubre de 1966 falleció en Marmolejo (Jaén) el obrero Manuel Torrejón Domínguez, de veintiséis años de edad, natural de Osuna (Sevilla), hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado en Marmolejo (Jaén), calle Navazo, 70, que trabajaba al servicio de «Camino y Puertos. S. A.»—1.706-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1966 falleció en Oliva de Mérida (Badajoz) el obrero Luis Sanz Panlagua, de veintitrés años de edad, natural de Medellín (Badajoz), hijo de Ricardo y de Timotea, domiciliado en Medellín (Badajoz), que trabajaba al servicio de Leonard Vázquez Masa—1.707-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de mayo de 1966 falleció el obrero Juan Grau Montserrat, hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado en

Coronel Olle, 7, Vallmoll (Tarragona), que trabajaba al servicio de Simón Roig Font. 1.708-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1967 falleció en Roquetas (Tarragona) el obrero Francisco Marro Pegueroles, de veinticuatro años de edad, natural de Aldover (Tarragona), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en Jesús-Tortosa (Tarragona), que trabajaba al servicio de Carlos Cardona Subirats.—1.709-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1966, falleció en Sevilla el obrero Antonio Toro Jiménez, natural de Dos Hermanas (Sevilla), hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado en Sevilla, que trabajaba al servicio de Juliana Morales Ruiz de Velasco. 1.710-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1966 falleció en Palma de Mallorca el obrero Miguel Barceló Adrover, natural de Porreras (Balears), hijo de Sebastián y de Isabel, domiciliado en Lluchmayor (Balears), Oriente, 137, que trabajaba al servicio de Rafael Morey Palmer.—1.711-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1966 falleció en Reus (Tarragona) el obrero Pedro Castro Reyes, de veintidós años de edad, natural de Carcabuey (Córdoba), hijo de Buenaventura y de Asunción, domiciliado en Morell (Tarragona), Mayor, número 5, que trabajaba al servicio de Ramón Figueras Queral.—1.712-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de septiembre de 1966 falleció en Santander el obrero Ignacio Barril González, natural de Santander, hijo de José y de Rosario, domiciliado en Santander, que trabajaba al servicio de Manuel Alonso Helguera.—1.713-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1966 falleció en Salamanca el obrero Emilio Labrador Montes, natural de Perfeña de la Ribera (Salamanca), hijo de Eduardo y de Petra, domiciliado en Salamanca, calle Felipe II, número 24, que trabajaba al servicio de Alfredo Martín Cubas González.—1.714-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcaía, 56, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LOGRONO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, número 5, ha solicitado autorización para instalar «línea eléctrica aérea a 5 kV. para suministro del centro de transformación de la Bodega Cooperativa Santiago Apóstol, de Alesanco», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de noviembre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días há-

biles, durante los cuales y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 1 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—992-B.

#### ZAMORA

Peticionaria: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», expediente A-6-67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 44 KV.

Características: Línea con origen en la subestación de Coreses, de 20.500 metros de longitud, y final en subestación de Toro. Apoyos de hormigón. Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Aisladores 1507 Esperanza.

Presupuesto: 3.130.344,20 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio en Toro.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Zamora, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—995-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### CORDOBA

#### Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Juan Antonio Cruz Artacho.

Objeto de la petición: Implantación de un molino particular de piensos en Benamejí.

Capital: 77.493 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 31 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, E. Cambil.—980-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Obra Social de la Falange

#### SANTANDER

#### Entidad Benéfica de Construcción

Tomás Cardalliaquet Quirant, Secretario general de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange».

Hago saber: Que don Faustino López Pablo, contratista del grupo de 38 viviendas protegidas que la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange» ha edificado en Renedo de Piélagos, de esta provincia, tiene solicitada por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo la devolución de la fianza definitiva por él constituida a efectos de mencionada construcción, y que se concede un plazo de treinta días para que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que caso de no formularse ninguna le será devuelta, previos los trámites consiguientes, la fianza señalada.

Santander, 30 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.802-A.

## BANCO DE VIZCAYA

Cuentas prescritas correspondientes a la provincia de Vizcaya para ingresar en Hacienda una vez pasados tres meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Algorta. — Ricardo Maguregui Golcochea, 380,78; Luisa Arana Doliz, 1.979,27; James Cecil Jones, 980,20; María Ayo Golegizarrí, 210,62; Petra Ostacochea Sarria, 216,73; Josefa Menchaca Aguinaga, 236,32; Agrupación de Empleados Vascos de Algorta, 566,91; Francisco Ostacochea Sarria, 237,19; Petra Aguirrezaldegui Aranzabal, 760,14; María Lourdes Arrate Alvarez, 210,24; Ignacio Otegui y Francisco Pina, 324,61; Antonio Bñbao y Julia Unibaso, 272,33; Cristina Arana Beristain, 211,70; Leocadio Verger Diaz, 616,07; Rufina Golezarti Lasa y José Ibarra Andradá, 213,14; Magdalena Garay Ansoleaga, 266,35; Cooperativa de Trabajadores Vascos de Algorta, 1.828,16.

Amorebieta. — Serafín Linaza, 217,06; Demetrio Zamalloa Urquien, 284,83; Matías Abasolo y Vergara, 226,74; Eusebio Iturbe y María Recalde, 260,62; Ceferino Jáuregui Larrabe, 221,06; Domingo Echevarría Olabarrieta, 992,26; Claudio San José, 220,28; Gregorio Jáuregui Zurituriza, 202,36; Tomasa Pértica Larrineta, 450,97; Benita Bilbao Perea, 214,71; Restituto Baquijano Ayarza, 255,69; Baldomera Eguriarte Magunacelaya, 274,06; Manuel Gutiérrez Luco, 336,75; Tomasa Aldecochea Vicandi, 236,84; Eustaquio Beascochea Olden, 1.188,07; Pedro Iturriondoebitia Belaustegui, 701,56; Rafael Ordeñana y Juana Astigarraga, 444,21; José Goiría Bañola, 477,64; Miguel Astigarraga Basagoiti, 212,82; Juan Bilbao Bustinza, 639,49; Isidoro Eguriarte y Remigia Atucha, 353,68; José Beascochea Zuazo, 411,13; Antonia Solaequi, 279,01; Gregorio Barrera Vicandi, 219,82; José Uriarte Ibarreche, 247,71; Segundo Gorospe Bearreta, 228,36; Nicanora Lejarazu Uranga, 219,88; Juan Eliogegui Arrizabalaga, 1.227,53; Julián Zabala Arregui, 361,31; Julián Gandarias Muñozguren, 434,48; Juan Echano Estuero, 249,93; Domingo Guerediaga Arteche, 638,18; José Gandarias Muñozguren, 689,18; Pantaleón Astobiza, 636,26; Benito Bereciartúa, 383,83; Cecilia Eiguren Zalbidegoitia, 266,90; Alfonso Madariaga y B. Goiriena, 364; Hilarieta Isasi Zubiaga, 235,20; Rufino Vicandi Ibarra, 1.155,21; Josefa Eguirra, 426,44; Benito Barrenechea, 244,43; Nicolasa Arrizabalaga, 393,54; Juliana Magunacelaya 956,61; Margarita Zaranzona, 472,53; Germán Zaranzona, 464,79; Pablo Ereso y María Zaldívar, 803,46; Serafín Guerediaga, 264,11; Lucía Azcuna Jáuregui, 274,27; María Isabel Arana, 222,36; Tiburcio Erdoiza, 301,39; Andone Zaranzona, 215,41; Jacinto y Victoriano Larrucea Inchaurre, 3.683,38; Cristina Jayo Murúa, 1.463,01; Jesusa Beascochea, 356,33; Luis María Garmendia, 689,83; Florentino Mardaraz, 483,64; María Andresa Lecuona, 1.001,93; Delfín Ruiloba López, 984,85; María Urbeganechoa, 428,13; Román Arizmendiarrreta Barinaga, 2.347,47; Jesús Zabala y Juana Astobiza, 211,31; Eugenia Isasi Monasterio, 2.832,96; José Belaustegui Amorrosto, 238,10; Benito Aldazabal, 239,76; Anselmo Barrera, 331,62; Bilbao Industrial, S. L., 266,24; Cooperativa Vasca, 491,74; Euzko-Etxea, 702,52.

Amurrio. — Ángel Yarritu y Felipa Jáuregui, 1.143,65; Francisco Viviani Casas y Asunción Rodríguez Pérez, 743,17; Ricardo Martínez Ormazabal, 845,63.

Baracaldo. — Matilde Fernández Conde, 378,14; Mariano Cabrito Santos, 1.562,93; Julián Olabarrieta Arosti, 634,89; Centro Leonis Sociedad de Socorros Mutuos de Baracaldo, 911,07; Grupo Esperantista de Baracaldo, 452,52; José Vegas Cubas, 261,33; Regina Ibarlisa Chacartegui, 640,76; Simforoso Ramírez Bas, 530,12; Pedro Barturen Garay y María Maruchi

Belarde, 206,65; Pedro Morillo y Aurora Justo, 266,02; Damiána Alegría y Joaquina Arrizabalaga, 334,28; Rufina Larrocha y del Campo, 630,26; Fortunato Poza González y Basilia Vicario Hidalgo, 416,47; Daniel García y Florentina Santamaria, 788,42; Fermín Garay y Fermína Iturbe, 563,17; Abundio Ibáñez Cerrate, 301,97; Manuel García y Emilia Uruncera, 562,50; Domingo Zubekui Amotegui, 4.880,45; Natalia Garagarza del Río, 1.883,43; Eugenia Retuerto Zaballa, 703,61; Sotero Calvo Gómez y María Santín, 2.590,64; Braulio Zorriquieta Urresti, 5.808,64; Isidro García Gómez, 358,60; Eusebio Retuerto Zaballa, 416,69; José Sautu, 2.163,80; Anastasio Larrocha Campo y Rufina Larrocha Campo, 706,82; Antonio Serna Alvarez y Gloria López García, 217,79; Aurelia López San Martín, 296,96; Julián Bolívar Capalastegui, 226,33; Cecilio Lezama y Fernández, 256,18; Pedro Fraile Herraz y Eugenia Elexpuru Aguiriano, 309,31; Godofredo Villa Martín y Domingo Fernández Careaga, 450,43; María Cruz Egua Lopategui, 248,07; Teodoro y Gregorio Machi Gutiérrez, 287,62; José Ignacio García Gutiérrez, 298,77; Delfín Sierra Echevarría y Amparo Sainz García, 706,92; Toribio Píllinos Beitia y Emilia Tejada de la Fuente, 224,30; Esperanza y María Nieves Pérez Diego, 1.181,93; Manuel y José García Fernández, 479; Cosme Gorostiza Urcullu, 252,10; José Guillan Oliveira, 608,48; Feliciano Lamiquiz Galdames, 427,30; Martina Bascaran Jayo y Beatriz Andrenua Bascaran, 579,64; Nicolás Pérez Santurtun, 281,44; Eduardo Gómez Ochoa, 632,17; José Luis Ortega Serrano, 5.929,84; Teresa Maturte Abaso, 1.092,14; Leonardo Balbuna González, 4.009,81; Carmen Sanz Andrés y Mariano San Juan Ortigosa, 373,48; Mauricio Carrasco Martínez, 577,37; Raquel Fernández Ramos, 336,22; Vicente Fernández Ramos, 336,22; Francisco Zabalgoatzea Omar y Cecilia Torrealday, 2.190,79; María Saiz Ruiz, 367,23; Gabriela Allende Bañales, 746,85; Natalia González Allende, 366,50; María Estrella Alvarez Diez, 209,69; María Loizaga Uriarte, 2.154,80; Catalina Urcullu Pérez, 596,91; María Díaz Arana, 209,79; Julián Gonzalo Peña, 282,14; Angeles Iberlosa Chacartegui, 1.082,75; Nicolás Pérez Santurtun y Leopoldo Castro, 281,96; Rosa Barrutia Gordobil, 209,56; María Ereso Villate, 220,76; Julia Urcullu Abascal, 646,36; María Luisa Iñorreta Churrua, 212,83; María Begonia Rodríguez Bilbao, 307,50; María Paz Rodríguez Bilbao, 307,50; Ignacio María Beristain y Felisa Ipiña Landaluze, 556,98; Francisco Quintana Santamaria, 423,73; Maximino Santurtun San Martín, 1.759,47; Pedro Gómez Cambronero Secano, 508,33; José Antonio Gómez Cambronero Secano, 524,21; Luis Gómez Cambronero Secano, 661,71; Amando Trigueros Alday, 327,87; Ramona Santurtun Murga y Nicolás Pérez Santurtun, 363,20; José Mieza Onorato 310,57; José Gutiérrez Ruiz, 2.025,91; Segundo Recoondo Diez y Hermína Herres Aja, 472,87; José Angel Santurtun Ortiz, 674,66; Buenaventura Lunate Pérez y Manuela Pérez Matias, 244,38; Gregorio Olalla Alonso, 481,24; Braulio Barturen Urquien, 503,74; Baldomero Alvarez Canal, 203,34; Félix García Boada, 203,43; Vicente Ortiz Olaso, 891,11; Rosa Ortiz Olaso, 2.149,74; Luis Ateca Ateca, 325,93; Juan José Gondra Arrie, 1.401,98; Margarita Renteblas Navio, 279,04; Pilar Saenz Izquierdo, 267,84; Serafín Ahedo Renteblas, 207,96; Acacio Rebollo Berrojo, 1.660,47.

Basauri. — Sindicato Obrero Metalúrgico, 3.506,39; Domingo y Elvira Pérez, 1.726,85; Ángel López López, 765,70; José Facundo Zamacona Careaga, 983,06; Marcial Madariaga y G. Chasco, 3.249,41; Unión Comercial de Basauri, 1.496,30; La Unión de Diecinueve Amigos, 610,17; Basilio Varela López, 454,30; Solidaridad de Trabajadores Vascos, 4.806,87; Pascual Cervero López, 993,88; Jesusa Berrocal López, 315,78; Mónica Mandamuz Ibarra, 530,83; Julia-

na Elejaga Jáuregui, 271,45; Fernando Arriaga, 226,01; Leoncio Blasco, 219,01.

Bermeo. — Delfín Hernani Ispizua, 200,84; Leona Rentería Echevarría, 921,48; Ponciano Basterrechea Echevarría, 2.074,92; Cristina Ituarte Expósito, 5.821,89; Tomás Echevarría Requena, 1.466,06; Venancio Bilbao Ugarte, 866,12; Justa Uriarte Tellechea, 990,69; Juan Elguezabal Goitia, 240,62; Victoria Bengochea Tellechea, 205,93; Avelina López Revueita, 326,88; José Zapirain Esorain y Celestina Zabala Uriarte, 1.838,06; Santos Indarramendi Anasagasti y Dominga Urribarri Anasagasti, 1.413,62; Francisco Uriondo Jauregui-zar y Juana Begonia, 576,53; Lucía Golcochea Ercoreca, 416,27; María Azcaray Anasagasti, 319,80; Jesús Robledo y María Paz Bilbao Zabala, 1.121,66; Justo Bilbao Cendoya y Angela Gastañaga, 3.292,90; Estanislao Urruzela Vikoria, 770,72; Celedonio Izaburu Egorieta, 1.478,57; Juan Arzac Lote, 716,46; Luis Sansinenea Almandano, 668,36; Pilar Múgica Zaranzona, 206,51; Luisa Bilbao, 2.214,08; Vicente Arceluz Irizar y María Loyola Aranceta, 915,96; María Andresa Bustinza Abona, 177,06; Juan Fradua e Inés Maguregui, 8.416,63; José Beitia Uriarte y Dorotea Bilbao Rentería, 200,54; Fernando Elguezabal Izurleta y Dionisia Larrauri, 200,21; Ignacia Ormazá Bilbao, 284,69; Vapor Olibet, 306,92; Luis López Barquín, 281,88; Sebastián Basterrechea Gondra, 672,45; Norberta Mumategui Bilbao, 1.368,38; Vicente Calzada Lurragoitia, 598,38; Carmen de Luzarraga Arósegui, 784,08; Amelia Echeita Mendazona, 373,10; María Unceta Basterrechea, 566,96; Juliana Barajar Echeita, 411,64; Ricardo Roquero Rentería, 376,60; José Bilbao Lecosal, 1.146,59; Prima Urribarri Maguregui, 261,83; Mateo Agustín Bustinza Arandia, 987,73; Isabel Susunaga Braso, 200,30.

Brivesca. — Prudencia Velasco de Espinosa, 1.755,95; Francisco Arraras Garbizu, 492,60; Adelaida Barrio Quintana, 336,48; Fermína Lázaro Junquera, 1.661; Antonio Martínez Martínez, 18.585,77.

Castro-Urdiales. — Elisa Llana Francos, 296,11; Agustín Llana Francos, 279,62; Javier Uncilla, 389,59; Moisés Condado Blanco, 1.069,94; Ruperto Ruesga Gómez, 10.772,82; José y Rafael Magaz Casas, 228,22; Modesta Llana García, 267,21.

Desierto Erandio. — Rufino Goitia y Juana Claran, 546,40; Tomás Celaya Muguruza, 546,30; Narciso Pujana Ortiz, 221,07; José Ortiz de Guinea, 226,33.

Deusto. — Isidro Bilbao Aulestia, 276,58; Basilio Urquijo Larrazabal, 346,36.

Durango. — Victoria Olazarri Larrinaga, 567,31; Donato Ibarra Unzueta, 696,57; Pia Andicena Paspiur, 711,83; Francisca Unzueta Arizabarreta, 16.611,41; Pedro Abaitua Ibarra, 706,01; Francisco Aproz Urribarri, 445,45; María Bilbao Urien, 597,62; Josefa Crispina Irezabal, 232,18; Bonifacio Urien y Magdalena Beitia, 680,04; Josefa Mendizábal Iza, 387,60; Cándido Urribarri y Josefa Urribarri, 836,12; Patricia Centotabengoa Centagoya, 421,51; Justa Lecuona Inchausti, 391,18; Estanislao Oyarzun Azqueta, 901,18; María Cruz Arrecacoechea Arroiz, 1.568,70; Marcos Elcoro Barrutia Madariaga, 766,80; Elias Irázola Sagastalosa, 220,10; Pablo Vizcarra Jainaga, 2.682,41; Agustín Larrinaga Aguirrebentia, 246,81; Enrique Urbiaga Arámburu, 747,83; Juan Eguerra Santa María, 483,24; María Barrenechea Duragotia, 1.568,57; Agueda Abaunza Salterain, 1.084,58; Lidia Ormaechea Iruza, 790,86; Felisa Ormaechea Erdoiza, 293,76; Felipe Zárate Berroya, 421,14; María Ortuzar Birichinaga, 277,80; Martín Echeita y Leandra Duñabeitia, 364,09; Angel Alberdi y J. Dgo. Alberdi, 1.855,94; Dionisia Jayo y Jesús Molero, 369,02; Julián Bilbao Idigoras, 783,80; Damiána Gorosabel Bolinaga, 1.591,47; Juan José Azcune Mondragón, 272,14; María Lourdes Duñaiturria Zumarraga, 206,14; León Barrutieta Iturriaga, 749,35; María Luisa Munduate Lavín, 277,26; Justa Lecuona e Isidro Urribeganechoa, 2.796,14;

Francisca Duñabeitia y Félix Aguirre, 200,20; Valentín Aguirre Arteche, 538,71; Valentín Neguogor Aguirrebeitia y J. Berasaluce, 1.111,73; Andrés Arguizoz Miota, 828,44; Antonia Ercilla Besuen, 347,97; Eusebio Municha Olano, 1.099,51; Pablo Arana Amantegui, 2.671,75; Víctor Garitagoitia y Gregoria Arriaga, 618,18; María Amallobieta Basterrechea, 442,14; María Unzueta Ariño, 4.108,50; Francisco Abaitua Laca, 617,28; Antonia Irazola Ugarte, 1.081,55; Salvador Gómez y Julia Cabezon, 224,76; Josefa Aguirre Ibarra, 2.100,11; Josefa Arriola y Prudencio Albiñi, 814,49; Esteban Barazar y Melchora Echezaraga, 307,64; Gregorio Urionagaña Arriaga, 589,29; Francisco Arguinzoniz Miota, 1.677,44; Antonia Elorza Garitaonandia, 436,55; Justa Igarza Ojalora, 232,59; Juana Echeburu Arrieta, 488,23; Ramón Ribera Becerra, 400,50; José María Guisasaola Garitaonandia, 782,76; María Isabel Garitaonandia Garitagoitia, 782,76; Román Gallastegui y Pilar Zuazua, 280,63; Apostolado de la Oración, 14.069,64; Nicasio Urizar y María Zubizaray, 2.372,64; Melchor Iturriaga Ocaranza, 746,67; Francisco Javier Iturriaga Ocaranza, 746,67; Juan Zuazo Ocaranza, 746,67; Paula Zuazo Ocaranza, 746,67; Julián Berriozabalgoitia Bilbao, 357,51; Eduardo Mendiolagaray y Juana Jayo, 243,57; Apolonia Urizarbarrena y Martina Uria, 502,12.

Elorrio.—Lorenzo Irazola Aguirrezabala, 211,52; José Vicente Garay Arenaza, 276,34; Dionisio Bolinaga Velar, 238,41; Canuto Aréchaga Múgica, 795,26.

Ercilla.—José Luis Unzain Soroa, 544,02; Javier Arisqueta Pereira, 1.032,86; Bartolomé Eñu, 1.115,70; José Mocrota Torrónegui, 703,34; Venancia Yurrita Berástegui, 11.725,55; José María Asteiza Mendiguren, 227,38; Rufino García Iztueta, 221,97; Francisca Martín Carranza, 344,50; Sebastián de Subifias Egaña, 350,56; Manuel Acha Gavifa, 508,88; Toribio Álvarez González, 586,16; José Manuel Aróstegui Ibarquengoitia, 1.334,85; Alberto Ballesteros López, 2.638,72; Javier de Belaus-teguitia Azcue, 552,81; Federico Gómez Ruiz, 31.892,76; Teresa Ibarquengoitia Uruburu, 769,56; El Material Moderno 1.622,83; Enrique Salvidegoitia Egaña, 605,27; Elías Segovia Galán, 638,65; Sebastián Subifias e Hijos, 556,86; Antonia Yandiola Zárraga, 512,73.

Galdácano.—Luis Grave Aranguren, 220,29.

Gallarta.—Cooperativa de Fraternidad, 18.754,73.

Gregorio Belparda.—Juan J. Beraza Olavarrieta, 225,82; Celerino Braña, 330,50; Teófilo Calvo, 486,90; Wenceslao Fernández Collina, 764,81; Ricardo Gascon, 341,70; Hilezan, S. A., 219,90; Juan Klolland Somme, 211,89; Julio Landa Boloqui, 240,30; Francisca Larruscain Malla, 712,13; José Lasuen, 346,63; Juan Lecanda, 407,10; Isidoro Marijuan, 2.429,38; Prudencio Maturana, 351,71; Ignacio Motrico, 570,24; Partida Branca, 438,40; E. Pérez y A. Díaz, 209,17; Perola y Eguiraun, 1.939,25; Productos Aislantes, S. A., 468,60; Productos Químicos del Norte, 505,16; Felipe Ruiz, 271,74; Benedicto Sánchez 435,16; Teresa Sander, 1.383,96; Jesús Segurolla Villasante, 291,13; Transportes Allo, 411,75; Pedro Urquijo y A. Zaldúa, 203,36; José del Valle, 804,66; Jerónimo Vázquez López, 231,46; D. F. Viteri y A. Zúñiga, 513,74; Higinjo Zanguitu, 391,62; Caja Becas de la Escuela de Ingenieros, 265,59; Andrés Bergado y María Velasco, 636,10; Juana Guinea Albizuri, 2.112,97; Juan Corral Arroyo, 629,41; Teodoro Truchuelo Aldama, 243,64.

Guernica.—José Galletabeitia Amias, 247,78; Matea Gandarias Rementera, 259,78; Paulino Larrea Madariaga, 286,85.

Lequeitio.—Francisco Urcola Acarregui, 976,77; Domingo Ocamica Achabal, 214,76; José Ignacio Mendiola y Emeteria Zuzaeta, 557,84; Mario Galparsoro Murria, 223,74; Cándido Echeave Videgarreta, 316,94; María Rosario Ibarrola Tristán,

219,34; Antonio Urrea Picaza, 399,85; Dominica Belauategui y Domingo Gabiola, 617,82; Santiago Zaldúa Uriarte, 598,01; Miren Zaldúa de la Cruz, 260,49.

Llodio.—Benita Izaguirre Lujá, 1.031,65; Hermilo Sagastizabal, 296,43; Irene Ibarrola Ojenbarrena, 391,56.

Miranda de Ebro.—Epifanio Puelles Pe-rea, 807,39; Venancio Urrecho Araico, 539,49; Mercedes Elizondo Elizondo, 646,94; Cándido L. Ullivarri e Isasi, 1.391,41; Dolores Ocharan Martínez, 304,38; Emilio Vadillo Villanueva, 2.499,55; Higinjo Araico Salazar, 370,96; Martín Elustondo Tre-cu, 360,61; Lorenzo Lazurtegui Martínez, 221,28; Raimunda Mardones Bardeci, 312,77; Antonio Varona Varona, 261,69; Antonio Revenga Cerezo, 562,64; Vital García Fernández, 263,96; Inocencia Gómez González, 219,97; Manuel Gordjuela Sa-bando, 278,67; Quintín Ortiz Ortiz, 238,79; Félix Estivarez López, 276,29; Angel Fernández Gómez, 278,29; Antonio Arnaez Orive, 413,18; Nemesio Suso Ramérez, 357,32.

Mungüía.—Juliana Arruza Basarrate, 569,73; Santos Madariaga Ugarte, 848,57; Raimundo Aberasturi Endelasa, 801,09; Rosme Bilbao Badillo, 633,16; Antonio Fano Elorriaga, 280,79; José Estrateche Aburto, 1.007,73; Aurelia Martín Martín, 1.643,04; Justo Murruga Arrieta, 1.953,04; Tobías Bilbao Urrutia, 240,20; María Iturain Villabeitia, 222,06; Feliciano Ormazua Uriarte, 268,62; José Aguirrebengoa Bê-ba, 945,36; Toribio Unibaso Landa, 433,79; Nicolás Basterrechea Oizua, 642,86; José Goiri-Gozzari Bilbao, 1.677,98; José Ibarra Andraca, 958,84; Gabriel Gan-goitia Larrauri, 205,72; Eugenia Bilbao Bil-bao, 872,99; María Cruz Acillona Isasi, 1.038,18; Gregorio Menchaca Zameza, 539,71; Jesús Acillona Aguirre, 1.242,20; Ildefonso Mardaras Urrutia, 2.175,89; Juan Legarreta Ibarbengoechea, 326,06; Francisca Egusquiza Berriatua, 1.131,04; Pedro Ibarquengoitia Aguirrechú, 610,90; Dionisio Echevarría Laucirca, 713,76; Sindicato de Lecheros de Mungüía, 1.483,04; Nicolás Madariaga Oyarkide y Ciriaa Goirieta Garay, 549,75; Sebastián Egusquiza Aurrecochea, 350,15; Vi-centa Abio Inchausti, 267,74; Juan Anto-nio Elgezabal Urrutia, 407,09; Leonor Arruza-Zabala Urrutia, 2.097,66; Claudia Gutiérrez Crespo, 1.487,83; Jesusa Aurre-cochea Aguirrechú, 204,89; María Elo-rriga, 373,18; José Goiri Garay, 871,11; María Atea Gangoitia, 408,49; Juan Eche-varría Zubiaur, 302,81; Emilia Lopategui Ostolazaga, 876,28; Simón Atea Eche-varría 356,86; Carlos Otazúa Arriaga, 777,64; Miguel Elgezabal Alorduy y To-más Beldarrain Garay, 249,22.

Musques.—Cooperativa Panificación, 7.092,05; Retolaza Mina Unión, 562,64; Juana Zubizarreta Villanueva, 453,30; Telesfora Berichinaga Cuadra, 634,59; Luz Divina Fernández Pérez, 282,82; Herman-dad de Ganaderos de la Verdeja, 437,79; Ventura de la Cuadra, 1.336,33; Obdulio López Lucía, 706,33; María Echano Marda-ras, 862,32; Máxima Ruiz Ruiz, 993,61; Juan García Rodríguez, 338,65; Lorenzo Santos Vázquez, 214,13.

Plencia.—Eulogio Fernández y Antonia Gangoitia, 218,22; Agueda Larrazábal Az-corra, 1.764,70.

Portugalete.—Asociación de Propietarios, 498,80; Ayuntamiento de Lejona, 932,20; Upliano Bilbao Gardoqui, 272,70; Coop. de Consumos de Trabajadores Vas-cos, 4.188; Izquierda Republicana, 399,70; León Loroño Elezaga, 247,40; Quintero Mantecon, 310,70; Fidel Pérez, 269,40; Unión Comercial, 227,60; Félix Chávarri Goñi, 229,23; Roque Ruiz Galarraga, 341,71; Modesta Velarde, 955,96; Martina Dolores García Ortiz, 1.968,36; Sdad. de Inquilinos de Portugalete, 2.188,77; María Aparicio Vázquez, 854,12; Miren Teresa Azpiri Beitia, 523,22; Dolores Uriarte e Iriarte, 318,91; Filomena Rodríguez San-tiago, 669,14; Francisco Arregui Yurrita Amundarain, 1.313,15; Agustín González Herrero e Higinia Pérez Población, 616,60;

Nemesia González Fernández, 715,46; Cu-pones Unión Comercial, 877,03; Rosa Lo-redo Vicuña y Julio Ruiz Lascurain, 809,21; Aniano Garrido Palacios y Fausti-na Uberuaga Zarraonandia, 240,39; Va-lentina Arrieta Maiztegui, 707,44; María Petra Beovide Zuluaga, 698,10; Emilia Pascual Hernando, 778,61; Silvestre Agui-rre Elorduy y Florencia Landeta Ercore-ca, 955,17; Marcelino Ganzarain Fernán-dez, 909,95; Florencia Lafuente Domín-guez, 734,70; María Ornilla Olarte, 212,77; Félix Urien Inza, 687,78; Antonio Cha-cartegui Zaldumbide, 531,51; Felipe Pérez de Heredia, 544,65; Vicente Hernández Medallo y Teresa Vicente Montes, 870,19; Juana Cardas Basarte, 756,32; Adela de la Sota y Pica, 267,95; Celestino Urrutia de la Arena, 468,93.

Valmaseda.—Concepción García Fernán-dez, 3.118,32; Manuel Hermandorena Lu-perena, 236,15; Ramón Pérez Gutiérrez, 567,91; Vicente Santa María, 5.421,50; So-ciedad de Inquilinos de Valmaseda, 2.520,15; María Pilar Largacha Picaza, 983,20; Santiago Osante Villa, 983,37; Casimira González Ruiz, 5.072,26; Damián Llaguno Coret, 566,96; Restituto R. Goi-cochea y María Lara, 803,08; Brígida Arza Miñón, 1.015,43; Victorina Barrio Vallejo, 12.659,64; Angel Egusquiza Angu-lo, 683,87; Elena de la Peña Romillo, 636,04; Cipriano Novales Martínez, 660,72; Narciso Ochoa Villodas, 975,62.

Villarcayo.—Cooperativa Obrera La Fra-ternidad, 2.490,92.

Bilbao, 6 de abril de 1967.—1.861-C.

## INMOBILIARIA GRAN VIA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Cáma-ra de Comercio de Huelva (Gran Via, número 14) el día 28 de abril de 1967, a las siete de la tarde, en primera convo-catoria, y al siguiente día 29, en el mis-mo lugar y hora, en segunda convocato-ria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pér-didas y ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Huelva, 4 de abril de 1967.—El Secre-tario del Consejo de Administración.—651-D.

## HIDRO ELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que ten-drá lugar a las doce horas del día 28 de abril próximo, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día 29, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1966 y dis-tribución de beneficios.
- 2.º Renovación de los cargos de Presi-dente y Vocales primero, tercero y quinto del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ratificación de acuerdo anterior sobre emisión de obligaciones hipoteca-rias.
- 5.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Figueras, treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—1.012-6.

### INDUSTRIALIZACIÓN DE LANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(INLASA)

#### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, al exclusivo objeto de determinar postura ante la subasta del lavadero de lanas propiedad de la Cooperativa Provincial Ganadera de San Antonio y San Millán de Soria, anunciada para el día veintiocho próximo.

La Junta se celebrará en Madrid en el domicilio de la Delegación de esta Sociedad (Duque de Alba, 9, 3.º) el próximo día veintiséis de abril, a las diez horas, en primera convocatoria.

De no reunirse el número requerido en el artículo 17 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Soria, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.832-C.

### HOTELERA ONUBENSE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio de Huelva (Gran Vía, número 14) el día 28 de abril de 1967, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Censura de la gestión social.

Huelva, 4 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—650-D.

### COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1967, a las doce horas, en el domicilio de la avenida de Calvo Sotelo, número doce, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Traslado de domicilio dentro de la población.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Fortuny Fortuny.—1.011-6.

### FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general, que se celebrará en el local social (calle de las Eras de Vila, número 25, primero), se convoca a los señores accionistas para el día 27 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría para el día 28 del mismo mes, a iguales hora y local, como de se-

gunda, para proceder: al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y de la distribución de beneficios; a la renovación de cargos de Administradores; al nombramiento de censores de cuentas y a las proposiciones que reglamentariamente presenten el Consejo o los señores accionistas.

Figueras, 31 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ginjaume.—1.013-6.

### SANATORIO MEDICO CONQUENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Doctor Ferrán, números 1 y 3) el día veintiséis del corriente mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y según el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio económico del año 1966 y aprobación, si procede.
- 2.º Balance de cuentas de pérdidas y ganancias y aprobación, si procede.
- 3.º Ampliación del capital social, fijando cifra de la misma.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 3 de abril de 1967.—El Secretario, Rodrigo Lozano de la Fuente.—1.667-C.

### GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

#### CADIZ

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los locales de avenida de la Zona Franca, s/n., en Cádiz, el día 30 de abril de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente, en segunda, el siguiente día, 1 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 22 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán González-Tanago y Riera.—715-D.

### ASPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, a las diecinueve del día 28 del mes de abril actual, en la calle de San Isidoro, número 5, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966, así como la gestión del Consejo de Administración durante este periodo de tiempo.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

- 4.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 inmediato siguiente, en el mismo local y hora.

Sevilla, 13 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.860-C.

### COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

#### MADRID

Francisco Alcántara, 22. Teléf. 2.6127.62

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1966, elección de consejeros y nombramiento de censor jurado de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Secretario general.—1.871-C.

### VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle de la Paz, número 41, Valencia, para el día 10 de mayo próximo y hora de las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el orden del día que se cita a continuación:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Notificación del nombramiento de consejeros representantes de personal.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de abril de 1967.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—1.870-C.

### CALA TUENT, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, para el día 3 de mayo próximo a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de «Cala Tuent, S. A.», en Ca's Belga, Fornalutx (Mallorca), al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario normal y regularizado, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Fornalutx, 22 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, Valère Lippens, Presidente.—1.866-C.

### TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de abril corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda, en el domicilio social (avenida de La Florida, número 2, de Vigo) para tratar de los asun-

tos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 24 del corriente mes de abril, durante las horas hábiles de oficinas.

Vigo, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.861-C.

#### COMPANIA ARAGONESA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Marina Moreno, 21, principal) el día 5 de mayo de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de su domicilio social hasta las trece horas del día 3 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 30 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—654-D.

#### FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

##### SALOBREÑA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad, y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril del año actual, a las diecisiete horas, en las oficinas de la fábrica, en Salobrea, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta del quórum necesario, a las dieciocho horas del día 29.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1966.

2.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Salobrea, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—722-D.

#### EDIFICACIONES MARGA, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (calle Roger de Flor, número 91) para el próximo día 29 de abril, a las 17,5 horas, en

primera convocatoria y, en segunda, para el día 3 de mayo próximo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de resultados obtenidos.

d) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para 1967 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Administrador-Gerente, I. Puig.—719-D.

#### PUIG Y FONT, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (paseo de S. Juan, número 48) para el día 29 del corriente mes de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y en segunda, para el día 3 del próximo mes de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.

c) Distribución de resultados obtenidos.

d) Renovación cargos sociales.

e) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

f) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Administrador-Gerente, R. Puig.—718-D.

#### PREFABRICADOS LADIV, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria a sus accionistas, en su domicilio social, para el día 17 de abril de 1967, a las doce de la mañana.

Madrid, 10 de abril de 1967.—Eugenio Criado Rivas.—1.992-C.

#### HISCO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona (Palacio de las Naciones), avenida de María Cristina, número 1, el día 27 de abril de 1967, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 4.800.000 pesetas.

2.º Nueva redacción de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley y los Estatutos para la Junta extraordinaria y los acuerdos a adoptar, se anuncia que se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de abril, en el mismo local y horas que los señalados para la primera convocatoria, siendo válidos las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—1.111-5.

#### LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar el martes día 2 del próximo mes de mayo, a las once y treinta horas, en el salón de actos

del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 263, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 3 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria.

La Junta deberá examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado el 31 de diciembre de 1966 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ratificación nombramiento de Consejero.

3.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Información a los señores accionistas sobre el desarrollo de lo acordado en la Junta general celebrada en 1 de diciembre de 1966.

5.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, calle Muntadas, número 1 (de diez a doce horas), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo a su disposición los señores accionistas durante dicho período, para su examen e información, el balance y cuentas del pasado ejercicio, junto con la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José A. Ramírez.—1.114-6.

#### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Pago de intereses de obligaciones. Emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 5 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes en los Bancos de Urquijo e Hispano Americano de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—1.104-2.

#### HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril, a las dieciocho y treinta horas, en el salón de consejos de la Entidad «Canal de Isabel II», calle de Joaquín García Morato, 127, Madrid, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1966; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967; nombramiento de señores Consejeros.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de 20 acciones, cuando menos, deberán depositar en la Caja Social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia o resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización, por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José M. de Aguinaga.—1.109-5.

### MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes de abril, a las once horas, en el local de Via Layetana, número 54, bajos con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales para el examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión en primera convocatoria se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente hábil, 2 de mayo, a la misma hora y lugar

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad

Para el depósito de acciones se designa la Caja social y cualesquiera de los establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, abril de 1967.—El Presidente, Salvador Pira Solanas.—1.987-C.

#### S. A. CABO DE PEÑAS

#### LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Vifia, sin número, en esta villa, a las cuatro de la tarde del día 29 del mes actual, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día siguiente, para tratar sobre propuesta de ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales

Luanco, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—1.964-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### Desconcentración industrial

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de marzo último, en orden a la desconcentración industrial aprobada por la Junta de 25 de junio de 1966, se admiten ofertas de personas, grupos o Sociedades nacionales o extranjeras (estas últimas con la limitación, en su caso, establecida por la Ley) en orden a las centrales hidroeléctricas, factoría de horno eléctrico, cianamida, amoníaco, sulfúrico, sulfato amó-

nico y abonos complejos; lavadero de carbón, mina de cobre y lavadero; paquetes accionariales y demás elementos y bienes del activo

Igualmente podrán formularse propuestas con soluciones distintas a las que propiamente supone operación de desconcentración industrial.

El plazo de presentación termina el 30 de septiembre del corriente año.

Los interesados podrán dirigirse a la oficina central de la Sociedad, Alcalá, número 21, para cuanta información precisen, con objeto de preparar sus ofertas.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.986-C.

#### LA PATERNAL ESPAÑOLA

#### (S. I. C. A.)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de abril, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

3.º Distribución, en su caso, de los beneficios del ejercicio

4.º Examen y censura de la gestión de los administradores de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

6.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de ampliación de capital con cargo a la reserva de revalorización.

De no celebrarse en el día y hora señalados la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de abril a la misma hora en el domicilio social.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio social, con la antelación reglamentaria, tendrán a su disposición la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.985-C.

#### DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

#### MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente en segun-

da convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración por cesar en sus cargos Vicepresidente, Secretario y seis últimos Vocales.

3.º Elección de censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.

4.º Elección de dos interventores para aprobación de acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.965-C

#### PESCATUR, S. A.

#### Convocatoria

El próximo 26 de abril, a las diecinueve horas y en el domicilio social, Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día siguiente, a la misma hora, para tratar asuntos relativos al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, más ruegos y preguntas.

Gijón, 7 de abril de 1967.—El Presidente.—1.969-C.

#### TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y según lo previsto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las veinte horas del día 28 de abril corriente, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

1.º Validez de las transmisiones de acciones efectuadas por varios accionistas a personas no socios, habida cuenta de las disposiciones estatutarias.

2.º Caducidad del derecho adquirido por un socio a transmitir libremente sus acciones, de acuerdo con dichas disposiciones

3.º Aumento de retribución a la Gerencia

4.º Adquisición de un vehículo de representación.

5.º Personal; propuesta de nombramiento de un consejero para alta función ejecutiva y de gestión.

Salas de los Infantes, 8 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.960-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).